

|                                                                                  |                                                       |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------|
|  | Política global de tratamiento de datos               | Revisión: 00              |
|                                                                                  | Política global de tratamiento de datos<br>personales | Fecha: 24/11/25           |
|                                                                                  |                                                       | Págs: 1/10                |
|                                                                                  |                                                       | Código:<br>POLL-PGTDP-001 |

### Tabla de Contenido

- 1. Objetivo..... 1
- 2. Alcance y Ámbito de Aplicación..... 1
- 3. Marco Normativo de referencia..... 2
- 4. Definiciones..... 2
- 5. Principios Rectores del Tratamiento..... 3
- 6. Autorización y Consentimiento del Titular..... 4
- 7. Aviso de Privacidad..... 5
- 8. Finalidades del Tratamiento de Datos..... 5
- 9. Derechos de los Titulares de los Datos Personales..... 6
- 10. Deberes de UnoGroup como Responsable del Tratamiento..... 7
- 11. Deberes del Encargado del Tratamiento..... 8
- 12. Medidas de Seguridad y Enfoque de Gestión (ISO 27001 / NIST CSF)..... 9
- 13. Transferencia y Transmisión Internacional de Datos..... 9
- 14. Conservación y Eliminación de Datos..... 9
- 15. Atención de Consultas y Reclamos..... 9
- 16. Actualización, Vigencia y Control de Cambios..... 11

|                                                                                  |                                                    |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|
|  | Política global de tratamiento de datos            | Revisión: 00              |
|                                                                                  | Política global de tratamiento de datos personales | Fecha: 24/11/25           |
|                                                                                  |                                                    | Págs: 2/10                |
|                                                                                  |                                                    | Código:<br>POLL-PGTDP-001 |

## I. Objetivo

El objetivo de la presente Política es establecer los lineamientos bajo los cuales UnoGroup (en adelante, “la Compañía”) realiza el tratamiento de los datos personales de sus clientes, empleados, proveedores, aliados y demás partes interesadas, garantizando la protección de sus derechos y la transparencia en el uso de la información.

Esta Política busca asegurar que todas las actividades de recolección, almacenamiento, uso, circulación y eliminación de datos personales se desarrollen de manera responsable, segura y conforme con las leyes de protección de datos aplicables en los países donde opera la Compañía.

De igual forma, promueve una gestión homogénea y confiable del tratamiento de datos personales dentro del ecosistema digital y operativo de UnoGroup, fortaleciendo la confianza de los titulares, clientes, aliados y reguladores, y posicionando la protección de datos como un pilar de su cultura de seguridad y crecimiento sostenible.

## II. Alcance y Ámbito de Aplicación

Esta Política aplica a todos los tratamientos de datos personales efectuados por UnoGroup, tanto en medios físicos como digitales, en todos los países donde tiene presencia operacional (Colombia, Panamá, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua).

Incluye a:

- Personal interno (empleados, contratistas, practicantes).
- Proveedores y aliados que traten datos personales por cuenta de UnoGroup.
- Afiliados, usuarios de servicios de asistencias, garantías y servicios.
- Cualquier tercero que actúe como encargado del tratamiento bajo instrucciones de la Compañía.

## III. Marco Normativo de referencia

La Compañía se compromete a cumplir con la normativa local de protección de datos en cada país de operación, incluyendo, pero no limitándose a:

- Colombia: Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.
- Panamá: Ley 81 de 2019 y Decreto Ejecutivo 285.
- Costa Rica: Ley 8968 y el Decreto Ejecutivo No. 37554-JP.

|                                                                                  |                                                    |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|
|  | Política global de tratamiento de datos            | Revisión: 00              |
|                                                                                  | Política global de tratamiento de datos personales | Fecha: 24/11/25           |
|                                                                                  |                                                    | Págs: 3/10                |
|                                                                                  |                                                    | Código:<br>POLL-PGTDP-001 |

- Guatemala: Decreto 57-2008.
- Nicaragua: Ley No. 787.
- El Salvador: Normas constitucionales y proyectos de ley de protección de datos personales
- Honduras: Normas constitucionales.

De forma complementaria, esta Política se alinea con los principios de gestión segura de la información definidos en la ISO/IEC 27001, la ISO/IEC 27701 (extensión de privacidad) y el NIST Cybersecurity Framework (CSF).

#### IV. Definiciones

- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una persona natural identificada o identificable.
- **Dato público:** Aquel que puede circular libremente para facilitar el contacto con la sociedad (por ejemplo: Nombres, Apellidos, tipo y número de identificación, estado civil, nacionalidad, correo laboral, teléfono laboral y dirección laboral)
- **Dato semiprivado:** Aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento y divulgación puede sólo interesar a su titular o a cierto sector o grupo de personas (por ejemplo: lugar y fecha de nacimiento, edad, correo y número de teléfono personal, datos financieros, créditos, datos de antecedentes judiciales).
- **Dato privado:** Aquel que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular (por ejemplo: datos personales de acceso, contraseñas, claves, historial de navegación, llamadas y mensajes).
- **Dato sensible:** Aquel que afecta la intimidad del titular, cuyo uso indebido puede generar discriminación (por ejemplo: datos de salud, orientación política o biometría).
- **Tratamiento:** Cualquier operación sobre datos personales, como recolección, almacenamiento, uso, circulación o eliminación.
- **Titular:** Persona natural a quien corresponden los datos personales.
- **Responsable del tratamiento:** UnoGroup, que decide sobre la finalidad y medios del tratamiento.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos por cuenta de UnoGroup.
- **Proveedor/Aliado/Encargado:** Aquella persona natural o jurídica que ejerza labores como tercero para UnoGroup.

|                                                                                  |                                                    |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|
|  | Política global de tratamiento de datos            | Revisión: 00              |
|                                                                                  | Política global de tratamiento de datos personales | Fecha: 24/11/25           |
|                                                                                  |                                                    | Págs: 4/10                |
|                                                                                  |                                                    | Código:<br>POLL-PGTDP-001 |

- **Afiliados:** Aquella persona natural que adquirió un servicio de seguro, hizo uso de una garantía y/o solicitó una asistencia con UnoGroup.
- **Colaborador:** Aquella persona natural que forma parte de UnoGroup y cumple con funciones asignadas de acuerdo a su cargo o rol dentro de la compañía.

## V. Principios Rectores del Tratamiento

El tratamiento de los datos personales por parte de La Compañía se regirá por los siguientes principios clave (basados en las legislaciones de la región):

| Principio                               | Descripción                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Legalidad</b>                        | El tratamiento debe sujetarse a las disposiciones legales vigentes.                                                                                   |
| <b>Finalidad</b>                        | Los datos deben ser tratados con un objetivo legítimo y expícito, el cual debe ser informado al Titular.                                              |
| <b>Libertad (Consentimiento)</b>        | El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular, salvo excepciones legales.                         |
| <b>Veracidad o Calidad</b>              | La información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.                                                             |
| <b>Transparencia</b>                    | Se garantizará el derecho del Titular a obtener información sobre el tratamiento de sus datos.                                                        |
| <b>Acceso y Circulación Restringida</b> | Solo podrá ser accedida por personas autorizadas y no podrá estar disponible en internet u otros medios de divulgación masiva.                        |
| <b>Seguridad</b>                        | Se implementarán controles técnicos, físicos y administrativos necesarios para evitar la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado. |
| <b>Confidencialidad</b>                 | Todas las personas que intervengan en el tratamiento están obligadas a garantizar la reserva de la información.                                       |

## VI. Autorización y Consentimiento del Titular

UnoGroup solicitará el consentimiento previo, expreso e informado del titular de la información para el tratamiento de sus datos, indicando la finalidad y el tipo de uso. El consentimiento podrá obtenerse por medios físicos, digitales o telefónicos, siempre y cuando pueda ser objeto de evidencia y consulta posterior.

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

|                                                                                  |                                                    |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|
|  | Política global de tratamiento de datos            | Revisión: 00              |
|                                                                                  | Política global de tratamiento de datos personales | Fecha: 24/11/25           |
|                                                                                  |                                                    | Págs: 5/10                |
|                                                                                  |                                                    | Código:<br>POLL-PGTDP-001 |

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial
- Datos de naturaleza pública
- Casos de urgencia médica o sanitaria
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos
- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

UnoGroup garantizará igualmente el respeto por los principios rectores de tratamiento de los datos personales.

## VII. Aviso de Privacidad

El aviso de privacidad de UnoGroup debe informar al titular sobre:

- Nombre o razón social y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- La existencia de la presente política.
- El tratamiento de los datos personales y su finalidad
- Los mecanismos disponibles para ejercer sus derechos.
- Los mecanismos para tener acceso a la presente política.

UnoGroup publicará y mantendrá actualizada esta información en su portal oficial:

- <https://life1.us/>
- <https://www.warranty1.us/>

## VIII. Finalidades del Tratamiento de Datos

El tratamiento de datos personales depende del rol que el titular tenga relacionado con UnoGroup, a continuación se encuentran las finalidades del tratamiento según el rol que cumple en la compañía:

### A. Proveedores/Aliados/Encargado:

- Registro y alta del proveedor en aplicativos internos.
- Verificación y validación de identidad y cumplimiento legal.
- Gestión y asignación de servicios de asistencia.
- Control de calidad y seguimiento del servicio.
- Facturación y pagos.
- Gestión contractual.

|                                                                                  |                                                    |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|
|  | Política global de tratamiento de datos            | Revisión: 00              |
|                                                                                  | Política global de tratamiento de datos personales | Fecha: 24/11/25           |
|                                                                                  |                                                    | Págs: 6/10                |
|                                                                                  |                                                    | Código:<br>POLL-PGTDP-001 |

- Comunicación y coordinación operativa.
- Uso en reportes estadísticos y análisis internos.
- Comunicaciones comerciales.

#### **B. Afiliados:**

- Registro del asegurado en sistemas internos.
- Verificación de vigencia y cobertura del seguro, asistencia o garantía.
- Gestión y atención de solicitudes de seguro, asistencia o garantía.
- Comunicación directa con el asegurado.
- Control de calidad y seguimiento post-servicio.
- Grabación de llamadas y monitoreo de calidad del servicio.
- Generación de estadísticas e informes internos.
- Comunicaciones comerciales.

#### **C. Colaboradores/Candidatos:**

- Reclutamiento y selección de personal.
- Formalización de la relación laboral.
- Administración de nómina.
- Gestión de recursos humanos y desarrollo profesional.
- Comunicación interna y operativa.
- Gestión de equipos y herramientas de trabajo.
- Control de calidad y mejora de procesos internos
- Comunicaciones comerciales.

### **IX. Derechos de los Titulares de los Datos Personales**

Los titulares de los datos personales podrán ejercer los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a UnoGroup salvo las excepciones mencionadas en el ítem 6 de la presente política,
- Ser informado respecto al uso que se le ha dado a sus datos.
- Presentar ante autoridades competente quejas por infracciones
- Revocar la autorización y/o solicitar la eliminación del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales (La revocatoria y/o eliminación del dato procederá cuando la autoridad competente determine que el Responsable o Encargado del tratamiento de datos personales ha incurrido en conductas contrarias a las leyes).
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

**Canal de contacto:** [datospersonales@life1.us](mailto:datospersonales@life1.us) o [datospersonales@warranty1.us](mailto:datospersonales@warranty1.us)

|                                                                                  |                                                    |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|
|  | Política global de tratamiento de datos            | Revisión: 00              |
|                                                                                  | Política global de tratamiento de datos personales | Fecha: 24/11/25           |
|                                                                                  |                                                    | Págs: 7/10                |
|                                                                                  |                                                    | Código:<br>POLL-PGTDP-001 |

Las solicitudes se atenderán dentro de los plazos legales de cada jurisdicción.

## **X. Deberes de UnoGroup como Responsable del Tratamiento**

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar copia de la autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad competente de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Adoptar un manual interno de para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente política y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo

## **XI. Deberes del Encargado del Tratamiento**

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

|                                                                                  |                                                    |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|
|  | Política global de tratamiento de datos            | Revisión: 00              |
|                                                                                  | Política global de tratamiento de datos personales | Fecha: 24/11/25           |
|                                                                                  |                                                    | Págs: 8/10                |
|                                                                                  |                                                    | Código:<br>POLL-PGTDP-001 |

- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares.
- Adoptar un manual interno de para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente política y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Informar a la autoridad competente de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

## **XII. Medidas de Seguridad y Enfoque de Gestión (ISO 27001 / NIST CSF)**

UnoGroup adopta un enfoque integral de seguridad de la información basado en ISO 27001 y el NIST CSF, aplicando controles en las siguientes dimensiones:

Identificación y Protección: Inventario de activos, clasificación de datos, control de acceso basado en privilegios mínimos.

Detección y Respuesta: Monitoreo de accesos, gestión de incidentes y notificación de brechas de seguridad.

Recuperación: copias de seguridad y planes de continuidad del negocio.

## **XIII. Transferencia y Transmisión Internacional de Datos**

De ser necesario transferir o transmitir datos personales a terceros ubicados en otros países, UnoGroup garantizará que dichos receptores cumplan estándares equivalentes o superiores de protección, formalizando acuerdos de confidencialidad y tratamiento.

## **XIV. Conservación y Eliminación de Datos**

Los datos personales se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades autorizadas o con las obligaciones legales o contractuales pertinentes.

Una vez cumplido dicho término, los datos serán eliminados de forma segura, aplicando los controles definidos en el SGSI.

|                                                                                  |                                                    |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|
|  | Política global de tratamiento de datos            | Revisión: 00              |
|                                                                                  | Política global de tratamiento de datos personales | Fecha: 24/11/25           |
|                                                                                  |                                                    | Págs: 9/10                |
|                                                                                  |                                                    | Código:<br>POLL-PGTDP-001 |

## **XV. Atención de Consultas y Reclamos**

### **A. Consultas:**

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en las bases de datos de UnoGroup. El Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento deberán suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

### **B. Reclamos:**

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la presente política, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- El término máximo para atender el reclamo será dentro de los plazos legales de cada jurisdicción contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo.
- El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la autoridad pertinente una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento.

La consulta o reclamo debe ser formulada por medio del correo electrónico [datospersonales@life1.us](mailto:datospersonales@life1.us) o [datospersonales@warranty1.us](mailto:datospersonales@warranty1.us) y será atendida dentro de los plazos legales de cada jurisdicción.

## **XVI. Actualización, Vigencia y Control de Cambios**

Esta Política entrará en vigencia a partir del **24/11/2025** y será revisada al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios regulatorios, tecnológicos y organizacionales que afectan el tratamiento de datos personales.

## **XVII. Historial de cambios.**

|                                                                                  |                                                    |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|
|  | Política global de tratamiento de datos            | Revisión: 00              |
|                                                                                  | Política global de tratamiento de datos personales | Fecha: 24/11/25           |
|                                                                                  |                                                    | Págs: 10/10               |
|                                                                                  |                                                    | Código:<br>POLL-PGTDP-001 |

| Fecha      | Autor                               | Descripción del cambio | Revisión |
|------------|-------------------------------------|------------------------|----------|
| 24/11/2025 | Daniel Leguizamón / Natalia Linares | Creación del documento | 00       |

| ELABORADO POR             |       |                                           |                                                                                       |
|---------------------------|-------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS       |       | CARGO                                     |                                                                                       |
| Daniel Leguizamón Amado   |       | Analista de Ciberseguridad Junior         |                                                                                       |
| Natalia Linares Bogotá    |       | Analista de Ciberseguridad Junior         |                                                                                       |
| REVISADO POR              |       |                                           |                                                                                       |
| NOMBRES Y APELLIDOS       |       | CARGO                                     |                                                                                       |
| Alejandro Palacio Alvarez |       | Vicepresidente de Tecnología e Innovación |                                                                                       |
| Angelica Aráuz Galán      |       | Analista de Innovación                    |                                                                                       |
| APROBADO POR              |       |                                           |                                                                                       |
| NOMBRES Y APELLIDOS       | CARGO | FECHA DE APROBACIÓN (AAA/MM/DD)           | FIRMA                                                                                 |
| Alejandro Duplat          | CEO   | 24/11/2025                                |  |